



EXPTE Nº: CS/9999/1100961175/20/PA

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE**

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del **SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA CONSERVACIÓN DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES PARA EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

Visto el informe preceptivo del Servicio Jurídico al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 16 de julio de 2020, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado por el Servicio de Obras y Contratación.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del **SUMINISTRO DE SOLUCIÓN PARA CONSERVACIÓN DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES PARA EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

**Segundo.-** Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **152.152,00 (Base imponible 146.300,00; IVA 4%: 5.852,00).**

**Tercero.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto y como único criterio el precio.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago